

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.477/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2022, atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Algarrarín en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	APORT. OBLIGATORIA	ANUALIDAD	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA DE DRENAJE EN CAMINO DE LAS CARRETAS Y CAMINO NORTE	25.300,00	23.000,00	2.300,00	2022	DIPUTACIÓN

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023 (anualidad 2022), atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Algarrarín, en el sentido de un cambio de la actuación aprobada inicialmente por la actuación "Mejora de Drenaje en Camino de Las Carretas y Camino Norte", con idéntico presupuesto y aportación municipal y el mismo sistema de ejecución aprobado, es decir el de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando definitivamente la actuación de la Entidad Local Autónoma de Algarrarín como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 18 de noviembre de 2022, el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales, Manuel Olmo Prieto.